

- - - Siendo las dieciocho horas y quince minutos del día dieciséis de setiembre del año dos mil quince, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Decano ingeniero Rubén F. CICCARELLI. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Daniel A. ANDRÉS

Ing. Claudio M. GIORDANI

Ing. Jorge R. GURMENDI

Ing. Daniel D. GUTIÉRREZ

Lic. Alejandro A. ROZAS

Ing. Raquel I. VOGET

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Alberto M. LANZA

Ing. Carlos A. REYES

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Sr. Emanuel A. REINOSO

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sr. Gastón FORNASIER

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Jorge ORELLANA

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Elvio O. CIACCIO

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sr. Fabián POGLIACOMI

--oo0oo--

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

16 DE SETIEMBRE DE 2015

- I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS**
- II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS**
- III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2015**
- IV. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO**
 - A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. N° 166-2014: SCyT. Propone la creación de la Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

2. EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 171 – ID 8050804: CASADEDIO, Franco EIC

Dueño 171 – ID 8051485: ACCORONI, Cecilia MIC

Dueño 171 – ID 8051663: MARTÍNEZ, Diana Elina EDU

3. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO:

Nº 1150/2015: Proyecto PID 3872 – ID 8049767

Nº 1151/2015: Proyecto PID 3784 – ID 8049755

Nº 1152/2015: Proyecto PID 3793 – ID 8050370

Nº 1153/2015: Proyecto PID 3836 – ID 8049743

Nº 1154/2015: Proyecto PID 3802 – ID 8049751

Nº 1202/2015: Proyecto PID 4019 – ID 8050825

Nº 1203/2015: Proyecto PID 4020 – ID 8050826

Nº 1218/2015: Proyecto PID 3868 – ID 8051073

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Dueño 162 – ID 8043003: Solicitudes de Becas para la carrera Ingeniería Laboral

LANZONE, Gustavo Adolfo

KUSTER, Federico Andrés

GALETTI, Valeria María del Rosario

COPEPES, Gabriel Armando

2. Dueño 120 – ID 8054336: Solicita Implementación EIA

3. Dueño 120 – ID 8054337: Solicita Implementación Maestría en IA.

V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN**

1. Expte. Nº 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.

2. Expte. Nº 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.

3. Expte. Nº 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.

4. Expte. Nº 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.

5. Expte. Nº 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.

6. Expte. Nº 139-2014: Sr. Emiliano BONALDI solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología de los Alimentos.

7. DIPLOMAS

Dueño 171: (Varios 13/08/15) (Varios 20/08/15) (Varios 10/09/2015) (Varios 15/09/2015)

(Varios 16/09/15)

8. EQUIVALENCIAS

Dueño 162:

ID 8042003: MONTERO, Franco Enrique

ID 8042360: MUZABER, Matías Exequiel

Dueño 166:

ID 8054043: RIGHUERO, Leonardo Luis

Dueño 172:

ID 8046454: BESSONE, Andrea Jorgelina

ID 8052848: PAOLINO, Franco Damián

ID 8049613: VICENTÍN, Franco Rómulo

ID 8024910: CAPORALINI, Milena

ID 8042329: MASCARO, Martín Gabriel

ID 8042783: VILLALBA, Ludmila Natalí

ID 8043208: COSCIO, Fernando

ID 8050536: CABELLO, Franco Emmanuel

ID 8040374: BRIOZZO, Pablo Oscar

ID 8044177: TORRENS, Joaquín

ID 8048914: CAÑELAS, Maximiliano Rogelio

ID 8041778: BERNARDI, Jorge Nahuel

ID 8021299: GARGUICEVICH, Milena

ID 8042063: ESCONJAUREGUY, Leonel Alejandro

ID 8041644: PITTARO, Franco

ID 8040226: CID, Juan Cruz

ID 8039990: BARRIOS, Nahuel Millán Obdulio

ID 8048391: LÓPEZ DEL PUERTO, Lorenzo Javier

ID 8046584: PEREIRA, Matías Sebastián

ID 8052298: MARCHÍN, Esteban Fernando

9. EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 100:

ID 8053021: LAPUNZINA, Julián Franco

Dueño 171:

ID 8050859: HEREÑU, Luis Sebastián

ID 8052891: UBALDI, Lumila

ID 8053076: MANSOR, Cecilia

ID 8052673: BARTOLUCCI, María Daniela

Dueño 172:

ID 8051262: TASSONE, Natalia Marina

ID 8051974: ROGANI, Andrés

ID 8052295: PEDRINI, Ciro

ID 8052954: PONCE, Daniel Omar

ID 8053019: MONTES GUEMES, Patricio

ID 8053073: Excepción Ordenanza 934 (6)

ID 8053200: PANOZZO, Mauricio

ID 8053248: VARIOS (3)

ID 8053253: KOLARIK, Joaquín

ID 8053356: GOROSITO, Marcelo Abel

ID 8054372: OVIEDEO, Matías Andrés

Dueño 173:

ID 8052134: DEL MORAL, Roberto Fernando (2)

ID 8053251: Varios

ID 8054369: NAVARRO, Paulo Ricardo

10. REFRENDO RESOLUCIONES DECANO

Nota FRR N° 6424/14: 1773 a 1775/2014

Dueño 140:

ID 8054409: Programa de Becas (Resoluciones Varias)

Dueño 160

ID 8044945: 1941 a 1942/14, 1953 a 1954/15, 1960/14, 1963 a 1964/14, 1970/14, 1972 a 1977/14, 1995 a 1997/14, 2076/14, 2106 a 2113/14, 2236 a 2249/14, 2259 a 2260/14, 2283/14.

ID 8049970: 64 a 76/15, 108/15, 110/15, 112 a 118/15.

ID 8052830: 146/15, 149/15, 343/15, 345/15, 348 a 417/15, 419 a 441/15, 482/15, 486/15, 497 a 551/15, 554 a 592/15, 620 a 635/15, 638/15, 640 a 699/15.

ID 8052831: 703 a 778/15, 780 a 878/15, 892 a 910/15, 912 a 920/15, 922/15, 932/15, 1037/15, 1039 a 1046/15, 1237 a 1239/15, 1241 a 1250/15, 1252 a 1256/15, 1280 a 1281/15, 1288/15, 1430/15, 1532/15.

Dueño 172:

ID 8051627: SFASCIA, Andrés

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Dueño 162 – ID 8026494: Primera Evaluación. Docente: VOGET, Raquel Isabel, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Álgebra y Geometría Analítica, Dpto. MB.
2. Dueño 101 – ID 8048542: Primera Evaluación. Docente: CERRANO, Marta Liliana, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI.
3. Dueño 101 – ID 8048566: Primera Evaluación. Docente: DURET, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Redes de Información, Dpto. ISI.
4. Dueño 101 – ID 8048567: Primera Evaluación. Docente: LUQUE, Ernesto Alberto cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI.
5. Dueño 101 – ID 8048574: Primera Evaluación. Docente: TORRENT, Norma Cristina, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI.

6. Dueño 101 – ID 8048578: Primera Evaluación. Docente: VITRI, Hernán Marcelo, cargo: Profesor Asociado, 2 DS, Asig. Redes de Información, Dpto. ISI.
7. Dueño 101 – ID 8048583: Primera Evaluación. Docente: WEITZ, Darío Armando, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Teoría de Control, Dpto. ISI.
8. Dueño 101 – ID 8048584: Primera Evaluación. Docente: CAMPANARO, Jorge Alberto, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI.
9. Dueño 101 – ID 8048588: Primera Evaluación. Docente: MARTÍNEZ, Roberto Manuel, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI.
10. Dueño 101 – ID 8048593: Primera Evaluación. Docente: LARA, Luis Pedro, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Matemática Superior, Dpto. ISI.
11. Dueño 101 – ID 8048596: Primera Evaluación. Docente: FERABOLI, Luis Raúl, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Sistemas de Gestión, Dpto. ISI.
12. Dueño 101 – ID 8048625: Primera Evaluación. Docente: DANIA, Claudia Estela, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Algoritmos y Estructuras de Datos, Dpto. ISI.
13. Dueño 101 – ID 8048631: Primera Evaluación. Docente: SORRIBAS, Estela María, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Algoritmos y Estructuras de Datos, Dpto. ISI.
14. Dueño 101 – ID 8049799: Primera Evaluación. Docente: DURET, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI.
15. Dueño 162 – ID 8036804: Renovación Designación Docente: PERA, Adolfo Fabián, cargo: JTP, 1 DS, Asig. Sistemas de Potencia, Dpto. IE.
16. Dueño 162 – ID 8038295: Renovación Designación Docente: WARECKI, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Medidas Eléctricas, Dpto. IE.
17. Dueño 162 – ID 8051488: Renovación Designación Docente: NOCINO, Jorge Adrián, cargo: JTP, 1 DS, Asig. Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, Dpto. IE.
18. Dueño 162 – ID 8051675: Renovación Designación Docente: BERCOVICH, Oscar Ángel, cargo: Profesor Asociado, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Automación Industrial, Dpto. IE.
19. Dueño 162 – ID 8051698: Renovación Designación Docente: LUCIANI, Jorge Horacio, cargo: Profesor Titular, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Máquinas Eléctricas, Dpto. IE.
20. Dueño 191 – ID 8046986: Renovación Designación Docente: GIGENA, Miguel Ángel, cargo: Profesor Titular, 2 DS, Asig. Química Analítica, Dpto. IQ.
21. Dueño 192 – ID 8054342: Propone programa analítico de la asignatura Termodinámica. IM
22. Dueño 192 – ID 8054345: Propone programa analítico de la asignatura Proyecto Final. IM
23. Dueño 192 – ID 8054351: Propone programa analítico de la asignatura Metodología e Ingeniería de Calidad. IM

24. Dueño 192 – ID 8054352: Propone programa analítico de la asignatura Máquinas alternativas y turbo-máquinas. IM
25. Dueño 192 – ID 8054353: Propone programa analítico de la asignatura Mantenimiento. IM
26. Dueño 192 – ID 8054354: Propone programa analítico de la asignatura Elementos de Máquinas. IM
27. Dueño 192 – ID 8054355: Propone programa analítico de la asignatura Mediciones y Ensayos. IM
28. Dueño 192 – ID 8054356: Propone programa analítico de la asignatura Ingeniería Mecánica III. IM
29. Dueño 192 – ID 8054357: Propone programa analítico de la asignatura Mecánica Racional. IM
30. Dueño 192 – ID 8054358: Propone programa analítico de la asignatura Estabilidad II. IM
31. Dueño 192 – ID 8054359: Propone programa analítico de la asignatura Diseño Mecánico. IM
32. Dueño 192 – ID 8054360: Propone programa analítico de la asignatura Materiales Metálicos. IM
33. Dueño 192 – ID 8054361: Propone programa analítico de la asignatura Ingeniería Mecánica II. IM
34. Dueño 192 – ID 8054362: Propone programa analítico de la asignatura Sistemas de Representación. IM
35. Dueño 192 – ID 8054363: Propone programa analítico de la asignatura Ingeniería Mecánica I. IM
36. Dueño 192 – ID 8054364: Propone programa analítico de la asignatura Tecnología de Fabricación. IM
37. Dueño 192 – ID 8054365: Propone programa analítico de la asignatura electiva Sistemas de Control de Instalaciones Térmicas. IM
38. Dueño 192 – ID 8054366: Propone programa analítico de la asignatura electiva Transmisión del Calor. IM
39. Dueño 192 – ID 8054367: Propone programa analítico de la asignatura electiva Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial. IM
40. Dueño 192 – ID 8054365: Propone programa analítico de la asignatura Organización Industrial. IM
41. Dueño 192 – ID 8054373: Propone programa analítico de la asignatura Mecánica de los Fluidos. IM
42. Dueño 192 – ID 8054443: Propone programa analítico de la asignatura electiva Tecnología del Frío. IM
43. Dueño 192 – ID 8054449: Propone programa analítico de la asignatura electiva Máquinas de Elevación y Transporte. IM
44. Dueño 192 – ID 8054451: Propone programa analítico de la asignatura electiva Metalografía y Tratamientos Térmicos. IM
45. Dueño 192 – ID 8054454: Propone programa analítico de la asignatura electiva Materiales de Ingeniería Térmicas. IM

46. Dueño 195 – ID 8050889: Renovación Designación Docente: CÓNCAI, Sonia Beatriz, cargo: Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, Asig. Física I, Dpto. MB.
47. Dueño 195 – ID 8050891: Renovación Designación Docente: MEDINA, Mabel Azucena, cargo: Profesora Adjunta, 1 DS, Asig. Análisis Matemático II, Dpto. MB.
48. Dueño 195 – ID 8051669: Renovación Designación Docente: GAGO, Eduardo Alberto, cargo: Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asig. Análisis Matemático I y Cálculo Avanzado, Dpto. MB.
49. Dueño 195 – ID 8051828: Renovación Designación Docente: VOGET, Raquel Isabel, cargo: Profesora Titular, 1 DS, Asig. Álgebra y Geometría Analítica, Dpto. MB.
50. Dueño 195 – ID 8051832: Renovación Designación Docente: ARNULFO, Angélica Rosa, cargo: Profesora Adjunta, 1 DS, Asig. Análisis Matemático, Dpto. MB.
51. Dueño 120 – ID 8053915: Secretaría Académica propone asignatura electiva Gestión y Desarrollo Territorial IC, IE, IM e IQ (Ordenanza N° 1416)
52. Dueño 122 – ID 8050989: Proyecto Seminario Ingreso 2016
53. Dueño 123 – ID 8051239: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. APENDINO, Facundo Félix, LTM.
54. Dueño 123 – ID 8051243: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. RAMALLO, Virginia, LTM.
55. Dueño 123 – ID 8051245: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca BARBAGLIA, Luciana Soledad, LTM.
56. Dueño 123 – ID 8051246: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. ASTORE, Mara, LTM.
57. Dueño 123 – ID 8052987: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. ALARCÓN, Silvia Pamela, LTM.
58. Dueño 123 – ID 8052988: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. RACOSTA, Diego Gastón, LTM.
59. Dueño 123 – ID 8052989: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. BRELLIZ, Gabriela Andrea, LTM.
60. Dueño 123 – ID 8052990: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. GIORDANO, Gabriela Estefanía, LTM.
61. Dueño 123 – ID 8052991: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. MALDONADO, Jorge Esteban, LTM.
62. Dueño 123 – ID 8052992: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. MARTÍN, María Eva, LTM.
63. Dueño 123 – ID 8052993: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. MUIÑOS, María Agustina, LTM.
64. Dueño 123 – ID 8052994: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. RAMÓN, Patricia Leonor, LTM.
65. Dueño 123 – ID 8052995: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. ORITI TIZIO, Nicolás Omar, LTM.
66. Dueño 123 – ID 8052996: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. LAVARONI, Liliana Mabel, LTM.
67. Dueño 123 – ID 8052997: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. JAIME, Romina Andrea, LTM.
68. Dueño 123 – ID 8052998: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. HEVIA, Natalia Soledad, LTM.
69. Dueño 123 – ID 8052999: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. BISIO, Fernando Javier, LTM.
70. Dueño 123 – ID 8053000: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. BECERRA, Franco Nicolás, LTM.
71. Dueño 123 – ID 8053001: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. GARAY, Julio Alcides, LTM.

72. Dueño 123 – ID 8051555: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, LUJÁN, Walter Ariel LC.
73. Dueño 123 – ID 8051557: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, MUSSINI, Daniela Karina, LC.
74. Dueño 123 – ID 8051560: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, FERNÁNDEZ, Juan Manuel, LC.
75. Dueño 123 – ID 8052845: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. VELLA, Juliana, LGNA.
76. Dueño 123 – ID 8053083: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. LANESE, Marcos, LGNA.
77. Dueño 123 – ID 8053635: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. FRAQUELLI, Andrés Gustavo LGNA.
78. Dueño 123 – ID 8054057: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. ZAMARO, Santiago Hernán LGNA.
79. Dueño 123 – ID 8054058: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. GIROTTI, Joana LGNA.
80. Dueño 174 – ID 8053860: Concurso Asignatura Cinética Química – Química de los Alimentos, Prof. Griselda BALLERINI, Dpto. IQ.
81. Dueño 193 – ID 8053433: Dpto. IC propone dejar sin efecto la RCD N° 863/2013 y aprobar el programa analítico de la asignatura: Geología Aplicada a la Ingeniería Civil y al Medio Ambiente.

VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
5. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
6. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
7. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
8. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
9. Expte. N° 082-2011: Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la FRRo.
10. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i.

11. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
12. Expte. N° 033/2012: Concurso asignatura Gestión de Datos, Dpto. ISI.
13. Expte. N° 061-2012: Prof. Horacio VALENTINI y Prof. Claudia REYNARES presentan denuncia contra la Prof. Fabiana M. RIVA.
14. Expte. N° 085-2012: Profesores Horacio Oscar VALENTINI y Claudia Beatriz REYNARES impugnan a la aspirante Fabiana RIVA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
15. Expte. N° 086-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna al aspirante Adrián Ezequiel MECA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
16. Expte. N° 087-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna a la aspirante Vilma Alicia MARTÍN al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
17. Expte. N° 088-2012: Proyecto sobre Lineamientos para la Designación de Profesores en asignaturas con carga horaria de 2 o 3 horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
18. Expte. N° 142-2013: Ing. Eduardo Amar remite informe sobre: Presencia de Motos y Contenedores de Residuos ocupando las salidas de emergencia de la Facultad.
19. Expte. N° 143-2013: Ing. Eduardo Amar remite anteproyecto Readecuación ingreso secundario Edificio Sede – Caminos peatonales / Salida de emergencia – Carga y descarga Capacidades diferentes – Biciletero.
20. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
21. Expte. N° 079-2014: Consejera Estudiantil propone proyecto: No al bochazo masivo.
22. Expte. N° 135-2014: CLyPES. Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRO.
23. Expte. N° 138-2014: Propuesta de modificación del Anexo II de la Resolución CD N° 903/2014.
24. Expte. N° 164-2014: Consejo Departamental IM, solicita analizar la situación Académica del Ing. Néstor GÁZQUEZ.
- Expte. N° 025-2015: Secretaría de Asuntos Universitarios solicita ratificación o modificación de la Comisión de Becas.
25. Dueño 100: Expte. N° 020-2015: Sindicato de Investigadores y Docentes de la UTN – SIDUT, solicita espacio para el desarrollo de las tareas de los delegados y Comisión Directiva.
26. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO:
 - N° 1504/2015 – ID 8052400: Solicitud auspicio Institucional V Jornada de Edificios en Altura
 - N° 1614/2015 – ID 8051437: Solicitud auspicio XV Congreso Panamericano de Mecánica de Suelos
 - N° 1621/2015 – ID 8052545: Solicitud auspicio XXI Congreso CoNEIQ

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Dueño 100 – ID 8050959: Proyecto para realizar jabón líquido para los baños de la FRRO.

2. Dueño 100 – ID 8054328: Profesora Alicia Tinnirello, solicita que se rectifique Resolución del Consejo Directivo N° 03/2014 sobre Comisión Evaluadora Carrera Académica, que actuó en la evaluación de Docentes concursados en el Área Matemática.
3. Dueño 101 – ID 8045600: Secretaría de Asuntos Universitarios solicita ratificación o modificación de la Comisión de Becas.
4. Dueño 150 – ID 8051750: Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria remite proyecto de Resolución Programas de Becas.

VII. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
3. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
4. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopiadoras del Centro de Estudiantes.
5. Expte. N° 165-2014: Centro de Estudiantes propone Menú Económico en la FRRo.
6. Expte. N° 026-2015: Ejecución Presupuestaria Acumulada Anual 2014
7. Expte. N° 028-2015: Consejeros Estudiantiles solicitan espacio recreativo, en el patio interno (ala sur) de la FRRo.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

--

VIII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

IX. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

--0--

TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

16 DE SETIEMBRE DE 2015

IV. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO

C. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 166-2014: SCyT. Propone la creación de la Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología y Posgrado.(Refrendar Resoluciones)
2. Dueño 162 – ID 8043003: Solicitudes de Becas para la carrera Ingeniería Laboral
LANZONE, Gustavo Adolfo
KUSTER, Federico Andrés
GALETTI, Valeria María del Rosario
COPES, Gabriel Armando

3. Dueño 120 – ID 8054336: Solicita Implementación EIA
4. Dueño 120 – ID 8054337: Solicita Implementación Maestría en IA.
5. EXCEPCIONES VARIAS:
 - Dueño 171 – ID 8050804: CASADEDIO, Franco EIC
 - Dueño 171 – ID 8051485: ACCORONI, Cecilia MIC
 - Dueño 171 – ID 8051663: MARTÍNEZ, Diana Elina EDU
6. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO:
 - Nº 1150/2015: Proyecto PID 3872 – ID 8049767
 - Nº 1151/2015: Proyecto PID 3784 – ID 8049755
 - Nº 1152/2015: Proyecto PID 3793 – ID 8050370
 - Nº 1153/2015: Proyecto PID 3836 – ID 8049743
 - Nº 1154/2015: Proyecto PID 3802 – ID 8049751
 - Nº 1202/2015: Proyecto PID 4019 – ID 8050825
 - Nº 1203/2015: Proyecto PID 4020 – ID 8050826
 - Nº 1218/2015: Proyecto PID 3868 – ID 8051073

V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Dueño 162 – ID 8026494: Primera Evaluación. Docente: VOGET, Raquel Isabel, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Álgebra y Geometría Analítica, Dpto. MB.
2. Dueño 101 – ID 8048542: Primera Evaluación. Docente: CERRANO, Marta Liliana, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI.
3. Dueño 101 – ID 8048566: Primera Evaluación. Docente: DURET, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Redes de Información, Dpto. ISI.
4. Dueño 101 – ID 8048567: Primera Evaluación. Docente: LUQUE, Ernesto Alberto cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI.
5. Dueño 101 – ID 8048574: Primera Evaluación. Docente: TORRENT, Norma Cristina, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI.
6. Dueño 101 – ID 8048578: Primera Evaluación. Docente: VITRI, Hernán Marcelo, cargo: Profesor Asociado, 2 DS, Asig. Redes de Información, Dpto. ISI.
7. Dueño 101 – ID 8048583: Primera Evaluación. Docente: WEITZ, Darío Armando, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Teoría de Control, Dpto. ISI.
8. Dueño 101 – ID 8048584: Primera Evaluación. Docente: CAMPANARO, Jorge Alberto, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI.
9. Dueño 101 – ID 8048588: Primera Evaluación. Docente: MARTÍNEZ, Roberto Manuel, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI.
10. Dueño 101 – ID 8048593: Primera Evaluación. Docente: LARA, Luis Pedro, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Matemática Superior, Dpto. ISI.
11. Dueño 101 – ID 8048596: Primera Evaluación. Docente: FERABOLI, Luis Raúl, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Sistemas de Gestión, Dpto. ISI.
12. Dueño 101 – ID 8048625: Primera Evaluación. Docente: DANIA, Claudia Estela, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Algoritmos y Estructuras de Datos, Dpto. ISI.
13. Dueño 101 – ID 8048631: Primera Evaluación. Docente: SORRIBAS, Estela María, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Algoritmos y Estructuras de Datos, Dpto. ISI.
14. Dueño 101 – ID 8049799: Primera Evaluación. Docente: DURET, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI.
15. Dueño 162 – ID 8036804: Renovación Designación Docente: PERA, Adolfo Fabián, cargo: JTP, 1 DS, Asig. Sistemas de Potencia, Dpto. IE.
16. Dueño 162 – ID 8038295: Renovación Designación Docente: WARECKI, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Medidas Eléctricas, Dpto. IE.
17. Dueño 162 – ID 8051488: Renovación Designación Docente: NOCINO, Jorge Adrián, cargo: JTP, 1 DS, Asig. Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, Dpto. IE.

18. Dueño 162 – ID 8051675: Renovación Designación Docente: BERCOVICH, Oscar Ángel, cargo: Profesor Asociado, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Automación Industrial, Dpto. IE.
19. Dueño 162 – ID 8051698: Renovación Designación Docente: LUCIANI, Jorge Horacio, cargo: Profesor Titular, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Máquinas Eléctricas, Dpto. IE
20. Dueño 191 – ID 8046986: Renovación Designación Docente: GIGENA, Miguel Ángel, cargo: Profesor Titular, 2 DS, Asig. Química Analítica, Dpto. IQ.
21. Dueño 195 – ID 8050889: Renovación Designación Docente: CÓNCAI, Sonia Beatriz, cargo: Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, Asig. Física I, Dpto. MB.
22. Dueño 195 – ID 8050891: Renovación Designación Docente: MEDINA, Mabel Azucena, cargo: Profesora Adjunta, 1 DS, Asig. Análisis Matemático II, Dpto. MB.
23. Dueño 195 – ID 8051669: Renovación Designación Docente: GAGO, Eduardo Alberto, cargo: Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asig. Análisis Matemático I y Cálculo Avanzado, Dpto. MB.
24. Dueño 195 – ID 8051828: Renovación Designación Docente: VOGET, Raquel Isabel, cargo: Profesora Titular, 1 DS, Asig. Álgebra y Geometría Analítica, Dpto. MB.
25. Dueño 195 – ID 8051832: Renovación Designación Docente: ARNULFO, Angélica Rosa, cargo: Profesora Adjunta, 1 DS, Asig. Análisis Matemático, Dpto. MB.
26. Dueño 120 – ID 8053915: Secretaría Académica propone asignatura electiva Gestión y Desarrollo Territorial IC, IE, IM e IQ (Ordenanza N° 1416)
27. Dueño 122 – ID 8050989: Proyecto Seminario Ingreso 2016
28. Dueño 123 – ID 8051239: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. APENDINO, Facundo Félix, LTM.
29. Dueño 123 – ID 8051243: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. RAMALLO, Virginia, LTM.
30. Dueño 123 – ID 8051245: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. BARBAGLIA, Luciana Soledad, LTM.
31. Dueño 123 – ID 8051246: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. ASTORE, Mara, LTM.
32. Dueño 123 – ID 8052987: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. ALARCÓN, Silvia Pamela, LTM.
33. Dueño 123 – ID 8052988: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. RACOSTA, Diego Gastón, LTM.
34. Dueño 123 – ID 8052989: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. BRELLIZ, Gabriela Andrea, LTM.
35. Dueño 123 – ID 8052990: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. GIORDANO, Gabriela Estefanía, LTM.
36. Dueño 123 – ID 8052991: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. MALDONADO, Jorge Esteban, LTM.
37. Dueño 123 – ID 8052992: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. MARTÍN, María Eva, LTM.
38. Dueño 123 – ID 8052993: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. MUIÑOS, María Agustina, LTM.
39. Dueño 123 – ID 8052994: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. RAMÓN, Patricia Leonor, LTM.
40. Dueño 123 – ID 8052995: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. ORITI TIZIO, Nicolás Omar, LTM.

41. Dueño 123 – ID 8052996: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. LAVARONI, Liliana Mabel, LTM.
42. Dueño 123 – ID 8052997: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. JAIME, Romina Andrea, LTM.
43. Dueño 123 – ID 8052998: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. HEVIA, Natalia Soledad, LTM.
44. Dueño 123 – ID 8052999: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. BISIO, Fernando Javier, LTM.
45. Dueño 123 – ID 8053000: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. BECERRA, Franco Nicolás, LTM.
46. Dueño 123 – ID 8053001: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. GARAY, Julio Alcides, LTM.
47. Dueño 123 – ID 8051555: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, LUJÁN, Walter Ariel LC.
48. Dueño 123 – ID 8051557: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, MUSSINI, Daniela Karina, LC.
49. Dueño 123 – ID 8051560: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, FERNÁNDEZ, Juan Manuel, LC.
50. Dueño 123 – ID 8052845: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. VELLA, Juliana, LGNA.
51. Dueño 123 – ID 8053083: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. LANESE, Marcos, LGNA.
52. Dueño 123 – ID 8053635: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. FRAQUELLI, Andrés Gustavo LGNA.
53. Dueño 123 – ID 8054057: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. ZAMARO, Santiago Hernán LGNA.
54. Dueño 123 – ID 8054058: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. GIROTTI, Joana LGNA.
55. Dueño 174 – ID 8053860: Concurso Asignatura Cinética Química – Química de los Alimentos, Prof. Griselda BALLERINI, Dpto. IQ.
56. Dueño 193 – ID 8053433: Dpto. IC propone dejar sin efecto la RCD N° 863/2013 y aprobar el programa analítico de la asignatura: Geología Aplicada a la Ingeniería Civil y al Medio Ambiente.

57. DIPLOMAS

Dueño 171: (Varios 13/08/15) (Varios 20/08/15) (Varios 10/09/2015) (Varios 15/09/2015)
(Varios 16/09/15)

EQUIVALENCIAS

Dueño 162:

ID 8042003: MONTERO, Franco Enrique

ID 8042360: MUZABER, Matías Exequiel

Dueño 166:

ID 8054043: RIGHUERO, Leonardo Luis

Dueño 172:

ID 8046454: BESSONE, Andrea Jorgelina

ID 8052848: PAOLINO, Franco Damián

ID 8049613: VICENTÍN, Franco Rómulo

ID 8024910: CAPORALINI, Milena

ID 8042329: MASCARO, Martín Gabriel

ID 8042783: VILLALBA, Ludmila Natalí
ID 8043208: COSCIO, Fernando
ID 8050536: CABELLO, Franco Emmanuel
ID 8040374: BRIOZZO, Pablo Oscar
ID 8044177: TORRENS, Joaquín
ID 8048914: CAÑELAS, Maximiliano Rogelio
ID 8041778: BERNARDI, Jorge Nahuel
ID 8021299: GARGUICEVICH, Milena
ID 8042063: ESCONJAUREGUY, Leonel Alejandro
ID 8041644: PITTARO, Franco
ID 8040226: CID, Juan Cruz
ID 8039990: BARRIOS, Nahuel Millán Obdulio
ID 8048391: LÓPEZ DEL PUERTO, Lorenzo Javier
ID 8046584: PEREIRA, Matías Sebastián
ID 8052298: MARCHÍN, Esteban Fernando

58. EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 100:

ID 8053021: LAPUNZINA, Julián Franco

Dueño 171:

ID 8050859: HEREÑU, Luis Sebastián
ID 8052891: UBALDI, Lumila
ID 8053076: MANSOR, Cecilia
ID 8052673: BARTOLUCCI, María Daniela
ID 8054666: FERNANDEZ, Pablo Nicolás

Dueño 172:

ID 8051262: TASSONE, Natalia Marina
ID 8051974: ROGANI, Andrés
ID 8052295: PEDRINI, Ciro
ID 8052954: PONCE, Daniel Omar
ID 8053019: MONTES GUEMES, Patricio
ID 8053073: Excepción Ordenanza 934 (6)
ID 8053200: PANOZZO, Mauricio
ID 8053248: VARIOS (3)
ID 8053253: KOLARIK, Joaquín
ID 8053356: GOROSITO, Marcelo Abel
ID 8054372: OVIEDEO, Matías Andrés

Dueño 173:

ID 8052134: DEL MORAL, Roberto Fernando (2)

ID 8053251: Varios

ID 8054369: NAVARRO, Paulo Ricardo

59. REFRENDOS RESOLUCIONES DECANO

Nota FRR N° 6424/14: 1773 a 1775/2014

Dueño 160

ID 8044945: 1941 a 1942/14, 1953 a 1954/15, 1960/14, 1963 a 1964/14, 1970/14, 1972 a 1977/14, 1995 a 1997/14, 2076/14, 2106 a 2113/14, 2236 a 2249/14, 2259 a 2260/14, 2283/14.

ID 8049970: 64 a 76/15, 108/15, 110/15, 112 a 118/15.

ID 8052830: 146/15, 149/15, 343/15, 345/15, 348 a 417/15, 419 a 441/15, 482/15, 486/15, 497 a 551/15, 554 a 592/15, 620 a 635/15, 638/15, 640 a 699/15.

Dueño 172

ID 8051627: Alumno SFASCIA, Andrés

VI. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

D. NOMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

.-

El señor Decano solicita la palabra para el Secretario de Cultura y Extensión Universitario, quién brindará un informe del Área.

El Ing. Galmarini, Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, informa sobre la Gestión del Área de Vinculación Tecnológica, durante el período 2014-2015.

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Decano quiere informar al Consejo sobre el Convenio Colectivo de Trabajo. Recuerda que se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo, para los docentes, donde estuvieron representados los distintos Gremios Docentes y los representantes del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación del Gobierno Nacional, es un Convenio de Paritarias Generales. Este Convenio está vigente, pero al día de hoy, la Universidad Tecnológica no lo aplica. Señala que hay varias cosas que se modifican, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo anterior, por ejemplo, una profesora que solicita licencia por maternidad, en lugar de tres meses, ahora son seis. Desde el punto de vista de Rectorado, no es aplicable porque todavía no se reunió la paritaria particular, esto es FAGDUT y la patronal que es Rectorado, en este momento están tratando de reunirse para ver si este Convenio Colectivo de Trabajo se contradice, en algunas cuestiones, con el Estatuto Universitario y las normativas vigentes. El artículo 70° habla sobre la aplicación, el mismo dice: Norma de aplicación del Convenio Colectivo: el presente Convenio Colectivo de Trabajo no podrá afectar las condiciones más favorables que tengan actualmente los trabajadores docentes, la Comisión negociadora a nivel particular, que sería la paritaria entre el gremio FAGDUT y la UTN, de conformidad a lo establecido al Decreto 1007/95, entenderá en el tratamiento de las cuestiones que han sido encomendadas en el presente Convenio a las Instituciones Universitarias, la interpretación y negociación de las materias no tratadas a nivel general, puede ocurrir que en la paritaria particular se

arreglen algunas cuestiones que no están tratadas a nivel general y puede ocurrir lo contrario, que si bien a nivel general existe un acuerdo en la paritaria particular se llegue a otra negociación.

El artículo 71° dice: Comisión de Seguimiento e Interpretación, señala que va a haber una Comisión Nacional de Seguimiento e Interpretación de este Convenio Colectivo de Trabajo conformada por doce personas, seis a propuesta de cada representación gremial y seis a propuesta del Consejo Interuniversitario Nacional, en el caso que hubiere discrepancia entre la paritaria particular, conformada por nuestro gremio y nuestra Universidad, eso debería elevarse a esta Comisión de Interpretación, si está todo bien y llegan a un acuerdo no hay inconvenientes, de modo tal que, al día de hoy, todas las solicitudes que lleguen de los docentes, en función de las nuevas condiciones del Convenio Colectivo de Trabajo, debe girarlas a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para que las interprete y emita la respuesta. Es probable que se presenten inconvenientes con algunos de los concursos planteados, ya que ahora serían distintos, puede haber distintos grados de interpretación y de pronto los asiste el derecho, así que deberán estar atentos y vigilando este tema, agrega que en la página de la Facultad está el Convenio Colectivo de Trabajo, por lo tanto, quien quiera leerlo en detalle puede hacerlo, señala que muchas cosas no cambian.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

El Consejero Gutiérrez solicita tratar sobre tablas solicitudes de Diplomas.

Se vota y aprueba.

El Consejero Reyes solicita tratar sobre tablas los siguientes temas:

1. Refrendo Resoluciones de Decano relacionadas con solicitudes de auspicio Institucional, para distintos eventos.

Se vota y aprueba.

2. Incorporar en el temario y tratamiento sobre tablas para la solicitud de auspicio institucional para el Segundo Congreso Multidisciplinario de Ingeniería y Ciencia.

Se vota y aprueba la incorporación en el temario y tratamiento sobre tablas.

III. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, AÑO 2015.

Se vota y aprueba.

IV. COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO

1. Expte. N° 166-2014: SCyT. Propone la creación de la Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología y Posgrado. (Refrendar Resoluciones)

El Consejero Orellana comenta que habría que refrendar las Resoluciones de Decano N° 1633/15 y 1664/15, por las cuales se aprueban la creación de la Comisión Asesora de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Reglamento de funcionamiento y, designa los miembros de dicha Comisión, respectivamente. Agrega que, la Comisión, por unanimidad, propone refrendar la Resolución N° 1664/15, que designa los integrantes y, modificar algunos puntos del Anexo I de la Resolución N° 1633/16.

Se vota y aprueba con las consideraciones hechas por la Comisión. Se abstiene el Consejero Reinoso.

2. Dueño 162 – ID 8043003: Solicitudes de Becas para la carrera Ingeniería Laboral

LANZONE, Gustavo Adolfo

KUSTER, Federico Andrés

GALETTI, Valeria María del Rosario

COPEPES, Gabriel Armando

El Consejero Orellana comenta que la Comisión propone aprobar las solicitudes de becas para la carrera Ingeniería Laboral.

Se vota y aprueba.

El señor Decano propone tratar en conjunto los puntos 3 y 4 del temario.

Se aprueba.

3. Dueño 120 – ID 8054336: Solicita Implementación de la Especialización en Ingeniería Ambiental;

4. Dueño 120 – ID 8054337: Solicita Implementación de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

El Consejero Orellana comenta que se han hecho algunos cambios teniendo en cuenta las nuevas Ordenanzas. La Comisión propone aprobar ambas solicitudes.

Se votan y aprueban.

5. EXCEPCIONES VARIAS:

Dueño 171 – ID 8050804: CASADEDIO, Franco EIC

Dueño 171 – ID 8051485: ACCORONI, Cecilia MIC

Dueño 171 – ID 8051663: MARTÍNEZ, Diana Elina EDU

El Consejero Orellana comenta que la Comisión analizó los pedidos y aconseja su aprobación.

Se vota y aprueban.

6. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO:

Nº 1150/2015: Proyecto PID 3872 – ID 8049767

Nº 1151/2015: Proyecto PID 3784 – ID 8049755

Nº 1152/2015: Proyecto PID 3793 – ID 8050370

Nº 1153/2015: Proyecto PID 3836 – ID 8049743

Nº 1154/2015: Proyecto PID 3802 – ID 8049751

Nº 1202/2015: Proyecto PID 4019 – ID 8050825

Nº 1203/2015: Proyecto PID 4020 – ID 8050826

Nº 1218/2015: Proyecto PID 3868 – ID 8051073

El Consejero Orellana comenta que los proyectos vienen del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, de Ciencia y Tecnología, del Grupo GESE e Ingeniería Química. La Comisión propone, por unanimidad, refrendar las Resoluciones, aprobando lo resuelto en las mismas.

Se votan y aprueban.

V. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

El Consejero Gutiérrez propone tratar en conjunto los puntos 1 a 14 del temario, están referidos a Primera Evaluación en el marco de Carrera Académica.

La Consejera Voget quiere hacer algunas consideraciones sobre el punto 1, aclara que difiere con los demás, ya que se incorporó una nota en ese expediente.

El señor Decano propone tratar en conjunto del punto 2 al 14 y tratar en particular el punto 1.

Se acepta.

2. Dueño 101 – ID 8048542: Primera Evaluación. Docente: CERRANO, Marta Liliana, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI; 3. Dueño 101 – ID 8048566: Primera Evaluación. Docente: DURET, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Redes de Información, Dpto. ISI; 4. Dueño 101 – ID 8048567: Primera Evaluación. Docente: LUQUE, Ernesto Alberto cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI; 5. Dueño 101 – ID 8048574: Primera Evaluación. Docente: TORRENT, Norma Cristina, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Investigación Operativa, Dpto. ISI; 6. Dueño 101 – ID 8048578: Primera Evaluación. Docente: VITRI, Hernán Marcelo, cargo: Profesor Asociado, 2 DS, Asig. Redes de Información, Dpto. ISI; 7. Dueño 101 – ID 8048583: Primera Evaluación. Docente: WEITZ, Darío Armando, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Teoría de Control, Dpto. ISI; 8. Dueño 101 – ID 8048584: Primera Evaluación. Docente: CAMPANARO, Jorge Alberto, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI; 9. Dueño 101 – ID 8048588: Primera Evaluación. Docente: MARTÍNEZ, Roberto Manuel, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI; 10. Dueño 101 – ID 8048593: Primera Evaluación. Docente: LARA, Luis Pedro, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Matemática Superior, Dpto. ISI; 11. Dueño 101 – ID 8048596: Primera Evaluación. Docente: FERABOLI, Luis Raúl, cargo: Profesor Asociado, 1 DS, Asig. Sistemas de Gestión, Dpto. ISI; 12. Dueño 101 – ID 8048625: Primera Evaluación. Docente: DANIA, Claudia Estela, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Algoritmos y Estructuras de Datos, Dpto. ISI; 13. Dueño 101 – ID 8048631: Primera Evaluación. Docente: SORRIBAS, Estela María, cargo: Profesor Asociado, 3 DS, Asig. Algoritmos y Estructuras de Datos, Dpto. ISI; 14. Dueño 101 – ID 8049799: Primera Evaluación. Docente: DURET, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 DS, Asig. Comunicaciones, Dpto. ISI.

El Consejero Gutiérrez informa que todos los expedientes cuentan con despacho favorable.

Se votan y aprueban. Se abstiene el Consejero Reinoso.

1. Dueño 162 – ID 8026494: Primera Evaluación. Docente: VOGET, Raquel Isabel, cargo: Profesor Titular, 1 DS, Asig. Álgebra y Geometría Analítica, Dpto. MB.

La Consejera Voget pregunta si la nota que se incorporó al expediente tiene despacho de Comisión, porque hay un pase del Señor Decano al Consejo Directivo.

El Consejero Gutiérrez responde que tienen despacho de Comisión en función de lo definido por la Comisión Evaluadora, no así de la nota que se incorporó.

La Consejera Voget quiere saber si la Comisión lo trató porque se tiene que abstener ya que se refiere a su persona, por lo tanto, es parte interesada y hay un pase del Señor Decano que dice para tratamiento en Consejo Directivo.

El Consejero Reyes dice que la nota está en la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos llegó ayer y no fue tratada, solamente la leyeron.

La Consejera Voget quiere hacer algunas consideraciones ya que la Comisión no lo trató. En principio no está de acuerdo en que se le haya dado una copia del expediente a una persona que no es parte interesada y que tampoco explicita el motivo por el cual quiere la copia del expediente. Quisiera saber si la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos tiene algún procedimiento donde diga que cualquier persona puede irse con una copia del expediente.

El Consejero Reyes aclara que en la Comisión no se planteó eso, no sabe cómo le entregaron copia del expediente, no es un tema que analizó la Comisión.

El Señor Decano responde que él autorizó a dar copia del expediente atento a que entendió que era pertinente ya que la profesora Tinnirello fue parte del Comité Evaluador de ese tema.

La Consejera Voget insiste que no es parte interesada en el expediente, con lo cual tendría que haber especificado cuál era su interés en contar con esa documentación que es altamente personal y delicada, por eso no acuerda con que se lo hayan dado, le parece que ese procedimiento estuvo mal hecho.

El Señor Decano responde que consultó con Asesoría Letrada y el punto de vista fue distinto, se consideró que, al pertenecer al Comité Evaluador, independientemente de que puede o no explicitar la causa por la cual se pide, la persona no era ajena al tema.

La Consejera Voget dice que ninguno es ajeno al tema. Recuerda, que un alumno en la reunión de Comisión de Enseñanza quiso llevar copia de una hoja del expediente del área ingreso y se le dio una cátedra de cómo funciona la solicitud de expedientes. Lamenta decirlo, pero va a reservar derechos y hace cargo a la gente que está en esa nota por si se llega a ver perjudicada en algún momento, por el uso de esa información. Porque en esa documentación no solamente está la nota en la cual pide que no se haga lugar al dictamen de esa Comisión, sino que está su currículum, la encuesta de los alumnos, es decir que es todo material donde las partes interesadas son este Consejo Directivo y ella. Pregunta cuándo fue que ella pidió al Consejo Directivo que trate el dictamen, cuando fue el dictamen de la segunda Comisión.

El Consejero Gutiérrez responde que fue el 10 de diciembre de 2014.

La Consejera Voget pregunta en qué momento se notificó a la Comisión Asesora de que se había vuelto a hacer la evaluación, cómo se enteró la Prof. Tinnirello y los demás miembros de la Comisión Evaluadora que había sido rechazado ese dictamen.

El señor Decano dice que no fueron notificados, por eso precisamente, al modificarse el dictamen de la Comisión Evaluadora es parte del proceso, en eso discrepa.

La Consejera Voget pregunta si se avisó a los demás miembros de la Comisión Asesora, dice que si son parte interesada del expediente se tiene que anunciar a todas las personas, y había tres miembros de la Comisión Asesora, pregunta dónde están las notificaciones de las otras dos personas.

El señor Decano dice que en todo caso ese es el error de no haberlas notificado, entonces para salvar ese error otorgó copia.

La Consejera Voget dice que si no hay ningún procedimiento, se le podía haber dado vista, se le podía haber pedido qué interés tenía, cree que en la nota menciona que fue desautorizada, quisiera saber qué autoridad tiene, porque el Consejo Directivo puede rechazar el dictamen de la Comisión Evaluadora, por

lo tanto, no tiene ninguna autoridad, lo único que hace es conformar una Comisión ad hoc, porque el Consejo Directivo no se puede reunir en pleno a evaluar un docente. Pide a la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos que si no hay un procedimiento para estas cosas, que se haga, le parece que tiene que salir de esta Comisión.

Al Consejero Reyes le parece que todo tiene que ser transparente y se tiene que poder ver.

La Consejera Voget dice que tiene que tener vista, pero no entiende por qué tiene que tener la fotocopia de la evaluación de sus alumnos, por ejemplo, en los Departamentos es un tema que no está expuesto, los Directores guardan bajo llave las evaluaciones de los alumnos, no es voz populi. Es más, las evaluaciones de los alumnos se sacaron del primer expediente, porque no era información que tenía que estar circulando, antes de que la Comisión Evaluadora actúe, es decir se protegía al docente con esa información, tiene experiencia en este tema, sin embargo, esta vez se cambió.

El señor Decano dice que la Prof. Tinnirello tenía toda esa documentación, porque en todos los casos de carrera académica, cuando es miembro de la Comisión Evaluadora, se le gira la documentación para que puedan analizarla.

La Consejera Voget dice que está mal hecho, no lo quiere contradecir, pero fue Jurado desde Resistencia hasta Bahía Blanca, y en ninguno de los casos se le dio la documentación.

El señor Decano dice que, en todo caso, tendrán que cambiar acá, pero eso fue lo que lo animó a hacerlo porque de hecho ya tenía en su poder esta documentación.

La Consejera Voget pregunta si esa nota se gira al Consejo Superior junto con el expediente y cuál es el expediente que va al Consejo Superior, el de la renovación o los dos.

La Secretaria Académica responde que en realidad el expediente queda acá, y se envía, por ejemplo, el informe del superior jerárquico, no recuerda si las encuestas, pero no va todo el expediente, va solamente lo más importante y que lleva firma, las resoluciones por supuesto, pero no toda la información, no va todo el expediente como tal.

El señor Decano pregunta al Presidente de la Comisión si el punto 1 tiene despacho favorable.

El Consejero Gutiérrez responde que el despacho es favorable.

Se vota y aprueba. Se abstienen los Consejeros Reinoso y Voget.

El señor Decano propone tratar en forma conjunta los puntos 15 a 25, pregunta a la Comisión si tienen todos el mismo despacho.

El Consejero Gutiérrez responde que tienen todos despacho favorable y algunas recomendaciones, que no se incluyeron dentro de los despachos pero que son comunes a todos los expedientes de carrera académica. Recuerda que ya se ha tratado en otras reuniones de Consejo, no obstante, insisten con estas recomendaciones para que de alguna manera puedan tomarlas. A continuación lee las mismas:

Recomendaciones de la Comisión de Enseñanza para encuesta a los alumnos en los expedientes de carrera académica.

1. Se deben explicitar las preguntas de la encuesta a alumnos ya que en muchos casos no quedan claras.

Las personas que llevan la encuesta a los cursos deben ser muy claras sobre qué docente se está encuestando y aclarar todas las dudas que surjan sobre el cuestionario.

2. La encuesta sólo debe realizarse si el número de alumnos es significativo respecto de la cantidad de alumnos que están cursando la materia en ese momento.

Para ello la Comisión considera fundamental la participación del Área Bedelía.

3. La participación del Bedel previa a la realización de la encuesta aseguraría que los alumnos presentes sean realmente cursantes de la materia en ese momento.

El señor Decano propone girar las recomendaciones a la Comisión de Carrera Académica para que lo analice.

El Consejero Rozas quiere agregar algo referido al momento en que se hace la evaluación, ha escuchado que muchas veces se hace al principio de un cuatrimestre, se tiene que es la mitad de año y parece el momento adecuado para entrevistar pero si la materia es del segundo cuatrimestre recién se inicia, o como ha pasado este año que si bien pasaron dos meses en realidad de cursado no hubo prácticamente nada, porque se van intercalando con mesas de exámenes y la posibilidad de que el alumno haya visto actuar al docente en el segundo cuatrimestre es difícil, entonces, cree que es importante que se elija bien el momento en que se hace la encuesta, teniendo en cuenta también, que la cantidad de alumnos sea representativa, le parece que hay que definir un indicador de cuándo se considera representativo, un 50%, 80%, 100%, y otra cosa que le parece interesante y no sabe si se hace, es si están oportunamente notificados, la cátedra, el Departamento y el docente involucrado, por lo menos hace algunos años atrás no sucedía, el docente se enteraba en el momento que venían los encuestadores, le parece que es importante que sepa que va a ser evaluado y que el Director o alguna autoridad del Departamento esté en conocimiento de esa situación.

La Secretaria Académica aclara que de acuerdo a lo aprobado por este Consejo, en el procedimiento están establecidos los períodos en que se toman las encuestas, en el caso tanto de las materias anuales como cuatrimestrales del segundo cuatrimestre, son entre setiembre, octubre y noviembre, obviamente con el Área de Carrera Académica, para las materias cuatrimestrales, del segundo cuatrimestre siempre tratan de dejarlas para el final, eso se aclaró en el procedimiento, porque esta situación había ocurrido en otros momentos. Con respecto a que los docentes estén notificados. En general los Directores les tienen que pedir que completen sus formularios donde les dicen que van a ser evaluados, los docentes que están concursados saben que están dentro de Carrera Académica y que en algún momento van a ser evaluados y en realidad, el procedimiento indica que anualmente ellos tienen que presentar los instrumentos que incluye todos los informes

El Consejero Rozas aclara que es una cuestión de cortesía no una cuestión de legalidad, a él le gustaría si lo vienen a evaluar, saber que venían a evaluarlo nada más, es como una auditoría, le gustaría saber que viene la auditoría.

La Secretaria Académica aclara que ayer, en reunión de Directores, le solicitó que colaboren en recordarle a los docentes que van a ser encuestados, porque en realidad en el proceso de carrera

académica, el lugar central es el Departamento, el Área Operativa de Carrera Académica se suma al proceso solamente para poder convocar a la Comisión Evaluadora, que también es a propuesta del Departamento, en realidad el actor principal es el Departamento.

El Consejero Rozas no cree que el Departamento maneje agenda sobre todo esto, eso es lo que le preocupa.

La Secretaria Académica reitera que el período de encuestas está definido y eso se respeta, lo que si no están haciendo es informarle al docente que tal día va a ser encuestado, le parece que eso tampoco está dentro del espíritu que implica la aplicación de la toma de encuesta.

El Consejero Gutiérrez cree que facilitaría mucho el funcionamiento el hecho de que el docente sepa a través del Departamento, a lo mejor no precisamente el día, pero si en un entorno de tiempo como para que regule sus actividades dentro de la cátedra.

La Secretaria Académica cree que con eso no habría inconvenientes, porque además, hay una persona en general en cada Departamento que lleva adelante todo ese proceso y que funciona muy bien como enlace con el Área Operativa de Carrera Académica, cree que nunca se le ha negado ese tipo de información a nadie.

La Consejera Voget dice que fue encuestada en estas dos semanas en dos comisiones, y notó que terminaron mucho más rápido y cuando salían le preguntó al alumno ya lo hiciste y le dijo que ya están tan acostumbrados a hacerla que cada vez la llenan en menos tiempo, el alumno en diez minutos la contestó y por otro lado notó mucha accesibilidad, pese a que a veces tiene clases hasta las once y media de la noche, fue muy accesible estaba cerrando un tema se fue y volvió en el tiempo indicado y supone que no estaba en su horario de trabajo, hay cosas que van cambiando y cree que más que avisarle al docente habría que avisarles a los alumnos, porque lo importante es que estén ellos.

El Consejero Rozas insiste que es una cuestión de cortesía no de legalidad, le parece que conocer un entorno en el cual va a ser encuestado le permite al docente organizarse de determinada manera.

La Secretaria Académica aclara que cuando el docente les ha planteado a las encuestadoras que tienen un parcial o están haciendo un trabajo práctico, acuerdan y vuelven en otra oportunidad, en este momento las personas de la unidad encuestadora tienen una credencial con su nombre, que las identifica, para que, tanto los docentes como los alumnos sepan que no es ajena al ambiente, porque a lo mejor no las conocen.

El Señor Decano propone pasar las recomendaciones a la Comisión y reforzarlo con los Directores, porque inclusive anoche estuvieron hablando del tema de Carrera Académica, para ajustar estos detalles.

15. Dueño 162 – ID 8036804: Renovación Designación Docente: PERA, Adolfo Fabián, cargo: JTP, 1 DS, Asig. Sistemas de Potencia, Dpto. IE; 16. Dueño 162 – ID 8038295: Renovación Designación Docente: WARECKI, Juan Carlos, cargo: Profesor Adjunto, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Medidas Eléctricas, Dpto. IE; 17. Dueño 162 – ID 8051488: Renovación Designación Docente: NOCINO, Jorge Adrián, cargo: JTP, 1 DS, Asig. Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica, Dpto. IE; 18. Dueño 162 – ID 8051675: Renovación Designación Docente: BERCOVICH, Oscar Ángel, cargo: Profesor Asociado, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig.

Laboratorio de Automación Industrial, Dpto. IE; 19. Dueño 162 – ID 8051698: Renovación Designación Docente: LUCIANI, Jorge Horacio, cargo: Profesor Titular, 1 Dedicación Semiexclusiva, Asig. Laboratorio de Máquinas Eléctricas, Dpto. IE; 20. Dueño 191 – ID 8046986: Renovación Designación Docente: GIGENA, Miguel Ángel, cargo: Profesor Titular, 2 DS, Asig. Química Analítica, Dpto. IQ; 21. Dueño 195 – ID 8050889: Renovación Designación Docente: CÓNCAI, Sonia Beatriz, cargo: Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, Asig. Física I, Dpto. MB; 22. Dueño 195 – ID 8050891: Renovación Designación Docente: MEDINA, Mabel Azucena, cargo: Profesora Adjunta, 1 DS, Asig. Análisis Matemático II, Dpto. MB; 23. Dueño 195 – ID 8051669: Renovación Designación Docente: GAGO, Eduardo Alberto, cargo: Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asig. Análisis Matemático I y Cálculo Avanzado, Dpto. MB; 24. Dueño 195 – ID 8051828: Renovación Designación Docente: VOGET, Raquel Isabel, cargo: Profesora Titular, 1 DS, Asig. Álgebra y Geometría Analítica, Dpto. MB; 25. Dueño 195 – ID 8051832: Renovación Designación Docente: ARNULFO, Angélica Rosa, cargo: Profesora Adjunta, 1 DS, Asig. Análisis Matemático, Dpto. MB.

Se vota y aprueba desde el punto 15 al 25. Se abstiene la Consejera Voget. El Consejero Reinoso vota por la negativa.

26. Dueño 120 – ID 8053915: Secretaría Académica propone asignatura electiva Gestión y Desarrollo Territorial IC, IE, IM e IQ (Ordenanza N° 1416)

El Consejero Gutiérrez explica que esta propuesta llega de Rectorado. Es una cátedra que se dicta y se desarrolla durante un período de tiempo relativamente breve en el Centro Tecnológico los Reyunos. La Comisión analizó la propuesta y emitió despacho favorable.

El Consejero Reinoso no entiende por qué la tiene que aprobar el Consejo Directivo.

La Secretaria Académica aclara que la materia está aprobada por una Ordenanza y la dicta el Centro Tecnológico los Reyunos, ellos van invitando a todas las Regionales y van reuniendo contingentes y, en este último año fueron diecinueve alumnos de las carreras Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química, porque lo que muestran allá y las visitas que hacen tienen que ver con todas las cuestiones tecnológicas relacionadas con estas carreras. Señala que en la Ordenanza de creación de la carrera dice que va a tener un reconocimiento de tres créditos electivos para aquellos que cumplan con todas las condiciones académicas, porque allá tienen que hacer los cursos, una memoria, una narración, una serie de cuestiones, entonces, para aquellos que cumplan eso, se les puede reconocer estos tres créditos. Por lo tanto, la idea de aprobar su implementación como una materia electiva para estas carreras, es justamente para agilizar, desde el punto de vista administrativo, el reconocimiento de esos créditos a las constancias de los alumnos.

El Consejero Rozas dice que es como que está fuera de currícula porque es de otra Institución, pero sirve para acreditar puntos como si fuera una electiva

El Consejero Reinoso pregunta si ponen número limitado de participantes, por ejemplo, hay sesenta personas que quieren viajar y hay diecinueve lugares, cómo se define quiénes son esos diecinueve.

La Secretaria Académica dice que este año no hubo tanta cuestión, porque fue muy poco el tiempo de antelación con el que se contó para poder hacer la publicación, colaboró la Secretaría de Asuntos Universitarios para el tema de la contratación del colectivo, además había que disponer de cierto dinero porque los alumnos tuvieron que pagar el colectivo para poder viajar, después allá todo lo que es alojamiento y comida estaba cubierto. Este fue el primer año, informaron dos o tres semanas antes que estaba esa posibilidad, si no podían ir avisaban a otra Regional, lo hicieron lo más rápido posible, convocaron a los alumnos para que se fueran inscribiendo, por supuesto que miraban la constancia de las materias, pero también está el factor económico,

El Consejero Reinoso pregunta cómo va a ser la inscripción.

La Secretaria Académica dice que llegado el momento, lo podrán publicar por más tiempo, porque también depende del Centro Los Reyunos.

El Señor Decano opina que es muy interesante hacerlo, entiende que las inscripciones que haya se van a tener que dar curso en distintos períodos del año, pero no va a haber inconvenientes en hacerlo.

El Consejero Rozas pregunta que significaría implementarlo acá.

El Señor Decano responde poder darle los créditos.

La Secretaria Académica dice que lo que se precisa es que la materia esté aprobada para poder avisarle a Rectorado que lo incluya en nuestras materias electivas y así poder darle a los alumnos que viajaron este año los créditos.

El Consejero Rozas dice que en la Ordenanza N° 908 está contemplado un tratamiento de créditos y dice que el alumno al haber hecho un cursado de ese tipo, haber cubierto una determinada temática y otros factores más, puede hacer la solicitud y se forma un tribunal, el tribunal evalúa la correspondencia con la temática de la carrera y ahí le suman los créditos, puede ser la materia o las materias, en forma completa o en forma parcial.

La Secretaria Académica dice que está el acta de créditos, pero eso no aparece en el certificado analítico, por lo menos hasta ahora no han encontrado la manera de hacer reconocimiento de créditos por acta.

El Consejero Rozas dice que no aparece el nombre de la materia, pero aparece por ejemplo, la otra materia que es la que está acreditando.

La Secretaria Académica dice que la idea no es que acepte equivalencia.

El Consejero Rozas dice que la solicitud de crédito tiene por idea primaria compensar una serie de conocimientos que el alumno ha adquirido después de su titulación que le evitaría o le simplificaría volver a hacer una materia o consumir ciertas horas, o volver a ver un tema, le parece que desde ese lugar, insiste no lo ve mal, lo que está preguntando es por qué tienen que implementarlo acá, si la razón es que no figura en el certificado analítico se puede hacer una extensión de certificación sin que ello implique otro tipo de cosas, las becas de Alemania se simplificaron desde ese lugar, todo el mundo que obtuvo una beca en Alemania viene lo solicita y prácticamente es otorgado.

La Secretaria Académica dice que se le da equivalencias con alguna electiva que se dicte acá. Pero si allá están descubriendo un material que crece en la estratósfera y acá no tienen eso es imposible otorgárselo. Tienen que implementar la electiva porque lo han analizado con Dirección Académica y Departamento Alumnos y administrativamente no han podido, hasta ahora, visualizar algo que se ajuste a la reglamentación y que lo puedan hacer con cierta tranquilidad de que se están cumpliendo todos los pasos, sin tener que forzar nada. El tema de la DAD también es un tema que habría que analizarlo un poco, porque si van a Alemania y hacen una electiva, por ejemplo, un curso de papas fritas y acá tienen papas hervidas, no hay problemas, se le puede dar la equivalencia, en cambio sí van y hacen un contenido que no está contemplado en ninguna electiva de acá y es totalmente pertinente a la carrera no hay una manera de hacer la equivalencia, habría que otorgarle los créditos académicos, administrativamente eso no se ha podido resolver hasta ahora.

El Consejero Rozas dice que para él implementar una materia significa poner un espacio, preparar docentes, tener inscripción, si aprueban la implementación de una materia está imaginando todo eso, entonces, si en realidad lo que quieren es que aparezca en un certificado, y es un problema administrativo, le parece que tendría que ir por otro lado, no ve que ese sea el camino, por eso está haciendo preguntas, porque no entiende, si lo que están buscando es que el alumno tenga una facilitación para poder ser reconocido lo entiende, le parece que el camino no es la implementación de una asignatura, para resolver un problema administrativo, porque no lo ve en esa dirección, le parece que los problemas administrativos se resuelven administrativamente y los problemas pedagógicos o los problemas académicos se resuelven desde otro lugar.

La Secretaria Académica no sabe si la palabra correcta es implementación o habilitación como materia electiva en los distintos planes de carreras.

El Consejero Rozas dice que no le resulta claro, no está negando utilidad ni mucho menos, simplemente le resulta extraño.

El señor Decano dice que está bien que de pronto no resulte tan claro porque le consta que Dirección Académica y Secretaría Académica estuvieron bastante tiempo para encontrarle la vuelta y ver cuál era el instrumento administrativo para poder acreditarles a los alumnos.

Se vota y aprueba. Se abstiene el Consejero Rozas.

Siendo las diecinueve horas se retira el Consejero Orellana.

27. Dueño 122 – ID 8050989: Proyecto Seminario Ingreso 2016

El Consejero Gutiérrez informa que tiene dos despachos, ya que llegó a la Comisión con la Resolución de Decano 1513/15 que aprobaba el proyecto de Programa de Acceso Universitario, Seminario Universitario, Ingreso 2016. El tema se analizó en Comisión y se trabajó con el Área Ingreso y, en la reunión de del día veinte de agosto salió el despacho refrendando la Resolución N° 1513/15 y, por otro lado, se habló de un cronograma alternativo que modificaba el cronograma inicial de manera de ajustar la cantidad de horas dedicada a la etapa de talleres en lo que queda de este año y los cursos desarrollarlos desde febrero en adelante, ese nuevo cronograma, que lo acercó el Área Ingreso para esta reunión, se

aprobó como despacho de Comisión y pasó a la Comisión de Presupuesto para que también participe en el tratamiento del presupuesto para la implementación del Programa, y se solicitó al Decano que emita una Resolución ad referendum del Consejo Directivo implementando el cronograma de actividades porque ya estaban con los tiempos muy cercanos a tener que inscribir a los chicos. Por lo tanto, el diez de setiembre vuelve a reunirse la Comisión de Enseñanza y propone:

1. Refrendar la Resolución de Decano N° 1682/15, que aprueba el Cronograma de Actividades
2. Modificar el Anexo de la Resolución y corregir las fechas de exámenes finales quedando de la siguiente forma:

Matemática: 20/02/2016

Física: 02/03/2016

Introducción a la Universidad: 02/03/2016

Se vota y aprueba.

El señor Decano propone, si tienen todos el mismo despacho, tratar en bloque los puntos 28 a 54 del temario, ya que corresponden a la misma temática.

El Consejero Gutiérrez responde que todos tienen despacho favorable de Comisión.

28. Dueño 123 – ID 8051239: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. APENDINO, Facundo Félix, LTM;
29. Dueño 123 – ID 8051243: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. RAMALLO, Virginia, LTM; **30. Dueño 123 – ID 8051245: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. BARBAGLIA, Luciana Soledad, LTM;**
31. Dueño 123 – ID 8051246: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. ASTORE, Mara, LTM; **32. Dueño 123 – ID 8052987: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. ALARCÓN, Silvia Pamela, LTM;** **33. Dueño 123 – ID 8052988: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. RACOSTA, Diego Gastón, LTM;** **34. Dueño 123 – ID 8052989: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. BRELLIZ, Gabriela Andrea, LTM;** **35. Dueño 123 – ID 8052990: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. GIORDANO, Gabriela Estefanía, LTM;** **36. Dueño 123 – ID 8052991: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. MALDONADO, Jorge Esteban, LTM;** **37. Dueño 123 – ID 8052992: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. MARTÍN, María Eva, LTM;** **38. Dueño 123 – ID 8052993: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. MUIÑOS, María Agustina, LTM;** **39. Dueño 123 – ID 8052994: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. RAMÓN, Patricia Leonor, LTM;** **40. Dueño 123 – ID 8052995: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. ORITI TIZIO, Nicolás Omar, LTM;** **41. Dueño 123 – ID 8052996: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. LAVARONI, Liliana Mabel, LTM;** **42. Dueño 123 – ID 8052997: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. JAIME, Romina Andrea, LTM;** **43. Dueño 123 – ID 8052998: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. HEVIA, Natalia Soledad, LTM;** **44. Dueño 123 – ID 8052999: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. BISIO, Fernando Javier, LTM;** **45. Dueño 123 – ID 8053000: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. BECERRA, Franco Nicolás, LTM;** **46. Dueño 123 – ID 8053001: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. GARAY, Julio Alcides, LTM;** **47. Dueño 123 – ID 8051555: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, LUJÁN, Walter Ariel LC;** **48. Dueño 123 – ID 8051557: Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, MUSSINI, Daniela Karina, LC;** **49. Dueño 123 – ID 8051560:**

Jurado de Tesina. Aspirante: Analista de Márketing, FERNÁNDEZ, Juan Manuel, LC; 50. Dueño 123 – ID 8052845: Jurado de Tesina. Aspirante: Tca. VELLA, Juliana, LGNA; 51. Dueño 123 – ID 8053083: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. LANESE, Marcos, LGNA; 52. Dueño 123 – ID 8053635: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. FRAQUELLI, Andrés Gustavo LGNA; 53. Dueño 123 – ID 8054057: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. ZAMARO, Santiago Hernán LGNA; 54. Dueño 123 – ID 8054058: Jurado de Tesina. Aspirante: Tco. GIROTTI, Joana LGNA.

Se votan y aprueban.

55. Dueño 174 – ID 8053860: Concurso Asignatura Cinética Química – Química de los Alimentos, Prof. Griselda BALLERINI, Dpto. IQ.

El Consejero Gutiérrez informa que la Comisión propone:

Aprobar el dictamen del Jurado y proponer la designación de la Dra. BALLERINI, Griselda, como Profesora Titular, con 1 (una) dedicación exclusiva en las Asignaturas Cinética Química y Química de los Alimentos, en el área Tecnología Alimentaria, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

Se vota y aprueba. Se abstiene el Consejero Reinoso.

56. Dueño 193 – ID 8053433: Dpto. IC propone dejar sin efecto la RCD N° 863/2013 y aprobar el programa analítico de la asignatura: Geología Aplicada a la Ingeniería Civil y al Medio Ambiente.

El Consejero Gutiérrez explica que es un cambio en el programa analítico de la asignatura electiva Geología Aplicada a la Ingeniería Civil y al Medio Ambiente. La Comisión evaluó el pedido y elaboró despacho favorable.

Se vota y aprueba.

57. DIPLOMAS

Dueño 171

13/08/15

El Consejero Gutiérrez lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería en Sistemas de Información

FORTUNA, Damián

LAITANO, Cecilia

PISTILLI, Pablo Ezequiel

NOCCE, Gabriel Iván

PISKORZ, Gonzalo

MANSOR, Cecilia

CUBRE, Matías

Analista Universitario de Sistemas

BELTRAMO, María Laura

ARREGUI ALLEN, Lucas Manuel

Ingeniería Química

BURGUES, Cecilia

GUÑSKI, Nicolás Francisco

VALIENTE, Ulises Martín

D'ANGELO, Román Emanuel

GARCÍA, Florencia

TORRENS, Joaquín

Técnico Universitario en Química

VILLAFRANCA, Carlos Diego

Ingeniería Mecánica

CASCIANI, Maximiliano

BARBARÁ, Lucas

FERNÁNDEZ, Diego Sebastián

CASTELLUCCI, Leonel Alejandro

PALMERO, Andrés Alejandro

HEREÑU, Luis Sebastián

Ingeniería Civil

SCAPIN, Nicolás Emilio

BARTOLOZI, María Daniela

Especialización en Ingeniería en Calidad

CONCA, Romina Soledad

CASADEIO, Franco

Magister en Docencia Universitaria

DANIA, Claudia Estela

FARINA, Juan Alberto

Magister en Ingeniería en Sistemas de Información

MATTIONI, Sergio Fabián

Ingeniería Laboral

ANDREANI, Facundo Matías

CARBAJO, Andrés

VITTONATTO, Federico Dante

Licenciatura en Comercialización

SOLARES, Germán

Se votan y aprueban

20/08/15

El Consejero Gutiérrez lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Técnico Universitario en Química

CATTANEO, María Elisa

Ingeniería Química

LUISETTI, Julia

UBALDI, Lumila

Licenciatura en Tecnología Médica

VALLEJOS, Matías Gonzalo

Especialización en Docencia Universitaria

MARTÍNEZ, Daiana Elina

Se votan y aprueban

10/09/2015**El Consejero Gutiérrez** lee la nómina de solicitudes de diplomas:*Técnico Superior en Medio Ambiente Marino Costero*

CEJAS, Eulalia Justina

VELÁZQUEZ, Sergio Diego Alejandro

Ingeniería Química

RINAS, Facundo Rafael

Resoluciones de PAPINI, Francisco

Resoluciones de ANDRÉS, José Ignacio

Se votan y aprueban

58. EQUIVALENCIAS**El Consejero Gutiérrez** lee la nómina de solicitudes de equivalencias:**Dueño 162:**

ID 8042003: MONTERO, Franco Enrique

ID 8042360: MUZABER, Matías Exequiel

Dueño 166:

ID 8054043: RIGHUERO, Leonardo Luis

Dueño 172:

ID 8046454: BESSONE, Andrea Jorgelina

ID 8052848: PAOLINO, Franco Damián

ID 8049613: VICENTÍN, Franco Rómulo

ID 8024910: CAPORALINI, Milena

ID 8042329: MASCARO, Martín Gabriel

ID 8042783: VILLALBA, Ludmila Natalí

ID 8043208: COSCIO, Fernando

ID 8050536: CABELLO, Franco Emmanuel

ID 8040374: BRIOZZO, Pablo Oscar

ID 8044177: TORRENS, Joaquín

ID 8048914: CAÑELAS, Maximiliano Rogelio

ID 8041778: BERNARDI, Jorge Nahuel
 ID 8021299: GARGUICEVICH, Milena
 ID 8042063: ESCONJAUREGUY, Leonel Alejandro
 ID 8041644: PITTARO, Franco
 ID 8040226: CID, Juan Cruz
 ID 8039990: BARRIOS, Nahuel Millán Obdulio
 ID 8048391: LÓPEZ DEL PUERTO, Lorenzo Javier
 ID 8046584: PEREIRA, Matías Sebastián
 ID 8052298: MARCHÍN, Esteban Fernando

Se votan y aprueban.

59. EXCEPCIONES VARIAS:

El Consejero Gutiérrez informa que la Comisión evaluó los pedidos y aconseja su aprobación en todos los casos.

Dueño 100:

ID 8053021: LAPUNZINA, Julián Franco

Dueño 171:

ID 8050859: HEREÑU, Luis Sebastián
 ID 8052891: UBALDI, Lumila
 ID 8053076: MANSOR, Cecilia
 ID 8052673: BARTOLUCCI, María Daniela
 ID 8054666: FERNANDEZ, Pablo Nicolás

Dueño 172:

ID 8051262: TASSONE, Natalia Marina
 ID 8051974: ROGANI, Andrés
 ID 8052295: PEDRINI, Ciro
 ID 8052954: PONCE, Daniel Omar
 ID 8053019: MONTES GUEMES, Patricio
 ID 8053073: Excepción Ordenanza 934 (6)
 ID 8053200: PANOZZO, Mauricio
 ID 8053248: VARIOS (3)
 ID 8053253: KOLARIK, Joaquín
 ID 8053356: GOROSITO, Marcelo Abel
 ID 8054372: OVIEDEO, Matías Andrés

Dueño 173:

ID 8052134: DEL MORAL, Roberto Fernando (2)
 ID 8053251: Varios
 ID 8054369: NAVARRO, Paulo Ricardo

Se votan y aprueban.

60. REFRENDO RESOLUCIONES DECANO

Dueño 160

Resoluciones N°s. 71 a 76/15, 108/15, 110/15, 149/15, 350/15, 359/15, 361 a 362/15, 364/15, 367/15, 369/15, 372 a 373/15, 375/15, 377/15 a 378/15, 382/15, 385/15, 393 a 395/15, 405 a 409/15, 412/15, 422/15, 424/15, 426/15, 428/15, 430 a 432/15, 435/15, 437 a 438/15, 486/15, 497/15, 500/15, 512 a 513/15, 517/15, 522/15, 525 a 527/15, 529 a 547/15, 549/15, 551/15, 554/15, 556 a 557/15, 560 a 561/15, 563/15, 566/15, 568 a 569/15, 571 a 573/15, 575 a 577/15, 579 a 583/15, 588 a 591/15, 620 a 623/15, 625/15, 627 a 629/15, 631/15, 635/15, 638/15, 640 a 641/15, 643 a 647/15, 649 a 650/15, 652/15, 654/15, 656 a 657/15, 660/15, 664/15, 666 a 671/15, 673 a 679/15, 681 a 685/15, 688 a 695/15, 697 a 698/15, 703 a 711/15, 716 a 721/15, 724 a 725/15, 727 a 729/15, 731 a 735/15, 739 a 740/15, 742/15, 744/15, 749/15, 752 a 753/15, 759/15, 761/15, 764 a 765/15, 767 a 770/15, 774/15, 776 a 777/15, 785/15, 787 a 788/15, 792 a 793/15, 802/15, 805/15, 807/15, 811 a 813/15, 816/15, 818 a 819/15, 824/15, 826/15, 830/15, 836 a 838/15, 843/15, 845 a 846/15, 852 a 853/15, 855 a 856/15, 858 a 859/15, 863 a 866/15, 870/15, 873/15, 875 a 878/15, 893 a 898/15, 900 a 902/15, 904/15, 912 a 919/15, 922/15, 1039 a 1041/15, 1043 a 1046/15, 1237 a 1238/15, 1241 a 1243/15, 1245 a 1250/15 y 1280 a 1281/15,

Dueño 172

Resolución N° 1367/2015 - ID 8051627: Alumno SFASCIA, Andrés

El Consejero Gutiérrez explica que el primer grupo corresponde a movimientos de docentes interinos de los Departamentos: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas de Información, en los cuatro casos los Directores visaron las respectivas Resoluciones.

Se votan y aprueban. El Consejero Reinoso vota por la negativa.

El Consejero Gutiérrez explica que la Resolución N° 1367/2015 aprueba el cursado simultáneo de las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II al alumno SFASCIA, Andrés de la especialidad Ingeniería Mecánica.

Se vota y aprueba por unanimidad.

VIII. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

1. DIPLOMAS

Dueño 171

15/09/2015

El Consejero Gutiérrez lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Técnico Universitario en Química

CARIGNANO, Agustín José

GANDINO, Nicolás Andrés

Analista Universitario de Sistemas

MAXIMINO, Patricio

Ingeniería en Sistemas de Información

SABINO, Franco Jesús

Maestría en Ingeniería en Calidad

ACCORONI, Cecilia

16/09/15

Técnico Universitario en Química

SCOCCIMARRA, Melina Ester

Ingeniería Química

ÁLVAREZ MURCIAN, María Florencia

LATTANZI, Juan Pablo

VIVAS, Joana Evelyn

Ingeniería en Sistemas de Información

CERQUETTE, Florencia

Se votan y aprueban.

El Consejero Reyes informa que piden los temas sobre tablas porque se reunieron pero no tuvieron quórum.

1. N° 1504/2015 – ID 8052400: Solicitud auspicio Institucional V Jornada de Edificios en Altura

2. N° 1614/2015 – ID 8051437: Solicitud auspicio XV Congreso Panamericano de Mecánica de Suelos

3. N° 1621/2015 – ID 8052545: Solicitud auspicio XXI Congreso CoNEIQ

4. Solicitud de auspicio Institucional al Segundo Congreso Multidisciplinario de Ingeniería y Ciencia (COMIC).

Se votan y aprueban.

Por último, hace un comentario sobre el expediente 25-2015: Secretaría de Asuntos Universitarios solicita ratificación o modificación de la Comisión de Becas.

A continuación lee los integrantes para que, en la próxima reunión, los distintos claustros traigan las propuestas:

Claustro Estudiantil

Titulares:

Ojeda, César

Latini, Alejandro

Suplentes:

Falcón Rocca, Francisco

Sietecase, Virginia

Claustro Docente

Titulares:

Salerno, Juan José

Gutiérrez, Daniel

Suplentes:

Gázquez, Néstor

Díaz, Osvaldo Daniel

Claustro No Docente

Titular:

Calvo, Natalia Noemí

Suplente:

Garnica, Claudio Fabián

Claustro Graduados

Titular:

Morel, Aníbal

Suplente:

Calzada, Raúl Eduardo

Entonces, si traen las propuestas se ratifica o rectifica la Comisión de Becas.

- - No habiendo más temas para tratar, y siendo las diecinueve horas y quince minutos, se levanta la sesión. -----